



prosantander

Barranquilla, 13 de diciembre de
2024

Respetada:

Olga Buevas Dickson
Vicepresidenta Jurídica
Agencia Nacional de Infraestructura

Asunto: Afectaciones operativas por ausencia de dragado en el sector de Pasacaballos- Canal del Dique

Respetada Vicepresidenta,

Agradeciendo su gestión y compromiso con la crítica situación que se mantiene en la navegación fluvial en el Canal del Dique a causa de la negligencia e inactividad de Ecosistemas del Dique S.A.S., le informamos que a la fecha se registran **40 días sin labores de dragado**. Esta situación, como ya se comentó en la reunión del pasado miércoles 04 de diciembre de 2024, afecta de manera sustancial la capacidad del servicio público esencial de transporte de carga lo que conlleva serias afectaciones a la economía del país.

Queremos resaltar que, en contraste a la negligencia de Ecosistemas del Dique S.A.S., en el canal de acceso a Barranquilla se lograron avances significativos gracias a la **Resolución 0177-2024 MD-DIMAR-CP 03-ALITMA** (Anexo 1), emitida el 6 de noviembre de 2024 por DIMAR. Esta resolución autoriza el inicio de labores de dragado sin requerir el visto bueno previo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

En este contexto, solicitamos respetuosamente su intervención para garantizar que se implementen las mismas acciones que se implementaron en el Canal de acceso a Barranquilla y que permitan normalizar las operaciones en el sector de Pasacaballos del Canal del Dique con la mayor brevedad posible. Además, hacemos un llamado respetuoso a la autoridad para que se exijan mejoras en la planeación y ejecución del dragado por parte del concesionario Ecosistemas del Dique S.A.S., con el objetivo de evitar mayores perjuicios al servicio público esencial de transporte de carga.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta. Asimismo, autorizamos expresamente a la Vicepresidenta para que cualquier comunicación relacionada con este asunto sea enviada al correo electrónico: contactofedenavi@fedenavi.co

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Fredy Melo
Presidente de la Federación Nacional de Navieros (Fedenavi)
contactofedenavi@fedenavi.co



Juan Pablo Remolina
Miembro de la Junta Directiva de Cormagdalena
Director Ejecutivo de Prosantander
direccionejecutiva@prosantander.org

C.C. María Constanza García Alicastro
Ministra de Transporte